

Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 518118 - s/c - 3/4/2024 - BOE

APADIM CORDOBA

El señor Presidente pone a consideración el llamado para asamblea de autoridades para el 27 de marzo de 2024 y ratificación de asamblea de balance memoria e informe correspondiente al ejercicio económico ejercicio n° 57 Balance 2022, para las 19hs en la sede de APADIM CBA sita en Av. Vélez Sarsfield n° 5000. Se aprueba de forma unánime Con el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Ratificación de la asamblea de Memoria y Balance General de Ejercicio n° 57 año 2022 aprobado por Consejo de Ciencias Económicas de Cba y el informe de la comisión revisora de cuentas y aprobado por asamblea. 3. Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años de la nómina de autoridades. 4. Designación por el término de dos años de tres revisores de cuentas titulares. 5. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 518254 - s/c - 27/3/2024 - BOE

ASOC. MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

INRIVILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 29 de abril del año 2024 a las 21:30 horas en la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Aprobación

de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 41º Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Presidente. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario. 6º) Elección de 1 Miembro Titular del Consejo Directivo por el término de 1 año para cubrir el cargo de Tesorero por renuncia. 7º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 1 año por renuncia 8º) Elección de 1 Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años. 9º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Miembro Titular la Junta Fiscalizadora por 2 años. 11º) Elección de 1 Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por 2 años. 12) Aumento del valor de las cuotas sociales. Quórum Art. 40º. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 518245 - s/c - 27/3/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 04/24 CONVOCATORIA A LA XCII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VISITO: El art. 6 de la Ley N° 10.051. Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley N° 10.051. La Res. N° 79/23 de la prórroga del Presupuesto año 2023. CONSIDERANDO: Que el art. 6 de la ley dispone la necesidad de convocar a Asamblea a fin de considerar los asuntos indicados en el art. 5º incs. d), e) y f) de la Ley N° 10.051. Que el Consejo Directivo por Res. N° 79/23, dispuso prorrogar el presupuesto aprobado por Asamblea General Ordinaria LXXV (Res. N° 55/22) de fecha 7 de diciembre de 2022, sometiendo el nuevo presupuesto al tratamiento de la asamblea anual ordinaria a convocarse oportunamente, todo ello en virtud de la situación de inestabilidad y volatilidad económica generado por el nuevo contexto político social de nuestro país. Que si bien aquellas condiciones no han sido superadas, a la fecha existe un escenario político económico que posibilita convocar a la Asamblea General Ordinaria a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Ley N° 10.051. Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en calle Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º De-

signación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Consideración del Proyecto de Presupuesto para el LXXVI Ejercicio Económico aprobado por Res. N° 03/24 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley N° 10.051. 4º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXXVI Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley N° 10.051. 5º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. f) de la Ley N° 10.051. 6º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXV Ejercicio Económico iniciado el 1º de diciembre de 2022 y finalizado el 30 de noviembre de 2023. 7º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXV Ejercicio al 30 de noviembre de 2023. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 14 de marzo de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE de Córdoba. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE de Córdoba. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcecba.org.ar>

1 día - N° 517447 - \$ 5970,10 - 25/3/2024 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 213 de fecha 20 de marzo de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 25 de abril del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° veinte (20) cerrado el 31/12/2023. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades por el Sector Público. Nota: Se recuerda a los señores accionistas